

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes.*

1. *Objeto de la contratación:* Segunda revisión del catastro urbano de Oleiros.
2. *Area que comprende:* Concurso número 1, expediente 0190UR151, municipio de Oleiros, unidades urbanas previstas 15.200.
3. *Presupuesto de licitación:* Concurso número 1, 28.152.200 pesetas.
4. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la firma del acta de iniciación.
5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia (calle Comandante Fontanes, planta sexta), de nueve a catorce horas.
6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.
7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

- A-1: Cartografía.
- A-3: Estudios económicos.
- A-4: Otros estudios e informes.
- Categoría B o superior.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.
9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.
10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.
11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 23 de enero de 1990.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-406-2.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula el concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de las economías externas generales por la descontaminación de las cuencas de los ríos Nalón y Caudal (Asturias). Clave: 01.805.002/0411.*

Por no poderse llevar a cabo en las condiciones previstas, se anula el concurso del epígrafe, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, página 38044, del día 5 de diciembre de 1989.

Madrid, 25 de enero de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-757-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de un módulo M-4 en terreno municipal de San Andrés de Rubiaco (León).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 99.384.864 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-881-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1989.*

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la subasta celebrada el día 28 de diciembre de 1989.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un módulo M-2 en el C. P. «Ramón y Cajal», de Getafe (Madrid), a la Empresa «Begar, Sociedad Anónima» en la cantidad de 39.694.222 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-876-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios en el Colegio público «La Alhorrá», de Cartagena (Murcia).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Marcon, Sociedad Anónima» en la cantidad de 7.932.952 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-886-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios en el Colegio público «Villalba», de Cartagena (Murcia).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Marcon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.956.169 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-887-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1989.*

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 18 de noviembre de 1989.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un módulo M-4 en León a la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 99.776.541 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-879-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios en el Colegio público «Gimés García», de Mazarrón (Murcia).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa José

Cerezo García, en la cantidad de 7.644.761 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989). Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-882-E.

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1989.*

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la subasta celebrada el día 26 de diciembre de 1989.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un módulo M-4 en Sala de los Barrios en el C. P. «Curiel y San Fernando», a la Empresa «SPD», en la cantidad de 95.158.940 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989). Tomás Alberdi Alonso, Director general de Infraestructuras Deportivas.-877-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de mobiliario y material didáctico de reposición para Centros de EGB, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Distesa», por importe de 6.950.500 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-971-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 18 de diciembre de 1989 del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 1989:

Adquisición de equipo de reposición para Educación Física para Centros de EGB, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Edu-tec», por importe de 9.532.000 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1990.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-977-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de mobiliario y material didáctico de reposición para Centros de EGB, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Edu-tec, Sociedad Anónima», por importe de 8.910.000 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-970-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 30 de diciembre de 1989, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 1989:

Construcción de 6 unidades de EGB en San Román de Llanill, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa «Construcciones Andrés Fernández, Sociedad Limitada», por importe de 59.576.927 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-969-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 14 de diciembre de 1989, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 14 de septiembre de 1989:

Construcción de 4 unidades de EGB y 2 unidades de Preescolar en el Colegio público de Santa Cruz de Bezana, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Andrés Fernández Andrés, Sociedad Limitada», por importe de 41.441.811 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-967-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989 del contrato de suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de material de reposición para Centros de Formación Profesional, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Alecoop», por importe de 5.100.000 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1990.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-975-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de mobiliario y material didáctico de reposición para Centros de EGB, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Distesa», por importe de 7.352.000 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-972-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989 del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de mobiliario y material didáctico de reposición para Centros de EGB, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Herpesa, Sociedad Limitada», por importe de 7.063.000 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1990.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-973-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

Adquisición de material de reposición para Centros de Formación Profesional, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Alecoop», por importe de 9.000.000 de pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-974-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 18 de diciembre de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 1989:

Adquisición de equipo deportivo para Centros de Enseñanzas Medias, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Edustrate, Sociedad Anónima», por importe de 5.510.007 pesetas.

Santander, 15 de enero de 1989.-El Director provincial, Julio Neira Jiménez.-976-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se declara desierta la convocatoria pública de ofertas para la adquisición directa de un inmueble con destino a la ubicación de la Unidad Administrativa Provincial de este Organismo en Granada.*

Don Juan Pedro Serrano Arroyo, Secretario general del Fondo de Garantía Salarial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1.º de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de julio de 1989, del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 30 de junio de 1989:

ciones que le confiere el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, y de acuerdo con el informe emitido por la Dirección General del Patrimonio del Estado, resuelve declarar desierta la convocatoria para la adquisición directa de un inmueble con destino a la Unidad Administrativa de este Organismo en Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en Madrid a 10 de enero de 1990.—El Secretario general del Fondo de Garantía Salarial, Juan Pedro Serrano Arroyo.—746-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se rectifica la clasificación empresarial de la subasta número 11/90, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1990, relativa a las obras de climatización en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Castellón.*

*Clasificación empresarial:* Donde dice: «Grupo 1, subgrupo 2, categoría e», debe decir: «Grupo 3, subgrupo 2, categoría e».

*Vencimiento del plazo:* Donde dice: «trece horas del día 9 de febrero de 1990», debe decir: «trece horas del día 22 de febrero de 1990».

Madrid, 23 de enero de 1990.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—991-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en la calle General Gutiérrez, número 3, en Santa Cruz de Tenerife.*

*Objeto:* Contratación de las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en la calle General Gutiérrez, número 3, en Santa Cruz de Tenerife.

*Tipo de licitación:* 25.566.886 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Examen del proyecto y pliego de cláusulas:* Durante las horas de oficina, en el Área de Inmuebles y Construcciones—Departamento de Conservación—de la Caja Postal (paseo Recoletos, número 5, planta 3.ª), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Santa Cruz de Tenerife.

*Fianza provisional:* Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación de los contratistas:* De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, todos los subgrupos, categoría «e», lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

### Modelo de proposición económica

Don..... con domicilio en..... provincia de..... calle..... número..... según DNI número..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... de..... de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la propia adjudicación de las obras de..... se compromete en nombre..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (expresado claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que

representa una baja del..... por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1983 de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho impuesto.

*Lugar y plazo de admisión de proposiciones:* Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, en mano, todos los días laborables durante las horas de oficina y antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En Madrid, paseo Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

*Documentos que se exigen y forma de presentación:* La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1990.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—836-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de adaptación de un local para instalar una oficina de Caja Postal en Estella.*

*Objeto:* Contratación de las obras de adaptación de un local, sito en el paseo de la Inmaculada, número 35, de Estella (Navarra), destinado a instalar una oficina de Caja Postal.

*Tipo de licitación:* 27.544.147 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Examen del proyecto y pliego de cláusulas:* Durante las horas de oficina, en el Área de Inmuebles y Construcciones—Departamento de Construcciones—de la Caja Postal (paseo Recoletos, número 5, 3.ª), en Madrid, y en la Delegación de Pamplona, avenida Baja Navarra, número 5.

*Fianza provisional:* Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación de los contratistas:* De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, categoría «e», de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968; lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

### Modelo de proposición económica

Don..... con domicilio en..... provincia de..... calle..... número..... según documento nacional de identidad número..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... de..... de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete, en nombre..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (expresado claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del..... por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor

Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985 de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho impuesto.

*Lugar y plazo de admisión de proposiciones:* Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina y antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicho Registro General deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

*Apertura de pliegos:* En Madrid, paseo Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

*Documentos que se exigen y forma de presentación:* La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de enero de 1990.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—835-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para el servicio de promoción, distribución y venta de las publicaciones de la Agencia Española del ISBN, en todo el territorio nacional, para el actual ejercicio 1990, dependiente de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

*Fianza provisional:* 811.750 pesetas.

*Fianza definitiva:* 1.623.500 pesetas.

*Duración del contrato:* Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

*Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de febrero de 1990, a las dieciocho horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Clasificación:* Para poder tomar parte en el concurso los oferentes deberán acreditar documental-mente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 3, categoría B, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de

reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 28 de febrero de 1990.  
*Pago del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1990.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-827-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Orden por la que se adjudica el concurso público para la contratación del servicio de seguridad en la Sede Central del Ministerio de Sanidad y Consumo durante 1990.*

Concluidas las actuaciones de la Mesa de Contratación del concurso pública para la contratación del servicio de seguridad en la Sede Central del Ministerio de Sanidad y Consumo durante 1990, convocado por Orden de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11), como resultado de la licitación celebrada al efecto, este Ministerio, ha tenido a bien adjudicar el mencionado servicio a la firma «Alerplan, Sociedad Anónima», por un importe total anual de 33.245.184 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-Por delegación (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.-396-E.

*Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos y subastas.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del reglamento General de Contratación se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos y subastas que a continuación se relacionan:

### DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

C. 33/97-01/89 Dotación aparatos radiológicos para hospitales y ambulatorios de la Seguridad Social en Asturias, adjudicado a «Toshiba Medical Systems», en 6.000.000 de pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 9.024.100 pesetas; «General Electric CGR España, Sociedad Anónima», en 37.500.000 pesetas.

Asturias, 23 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

### DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA

C. 4/89 Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital Nacional Marqués de Valdecilla, de Santander, adjudicado a «S. E. Productos Fotográficos Valfca», en 15.999.800 pesetas, y «General Eléctrica, CGR», en 20.700.000 pesetas.

Santander, 24 de octubre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 1/89 Contratación del Servicio de Bar-Cafetería-Autoservicio del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Samarifra, Sociedad Anónima», canon de utilización 776.000 pesetas.

C. 2/89 Contratación del Servicio de Limpieza y Desinfección de Lencería (lavandería) del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Indusal, Sociedad Anónima», en 18.259.600 pesetas.

C. 3/89 Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Enase Segurleón, Sociedad Anónima», en 21.269.606 pesetas.

C. 4/89 Contratación del Servicio de Alimentación del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Administración de Servicios Hosteleros, Sociedad Anónima», en 42.340.000 pesetas.

C. 5/89 Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Eurolimp, Sociedad Anónima», en 51.091.260 pesetas.

C. 6/89 Contratación del Servicio de Mantenimiento Integral y Jardinería del Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», en 63.310.419 pesetas.

Santander, 29 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

### DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

C. 3/89 Adquisición de mobiliario clínico, maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos con destino a los hospitales de la provincia de Ciudad Real, adjudicado a «Sanimobel, Sociedad Anónima», en 510.000 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 7.265.000 pesetas; «Odan, Sociedad Anónima», 4.461.994 pesetas; «Dicatel, Sociedad Limitada», en 734.800 pesetas; «Kodak, Sociedad Anónima», en 1.937.729 pesetas; «La Orbits Médica, Sociedad Anónima», en 414.000 pesetas; «Jean Mace, Sociedad Anónima», en 162.310 pesetas; «Elmedin, Sociedad Anónima», en 2.000.000 de pesetas; «Rego y Cia., Sociedad Anónima», en 100.000 pesetas; «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 5.370.000 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 2.770.575 pesetas; «General Electric CGR España, Sociedad Anónima», en 9.500.000 pesetas; «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 1.790.000 pesetas; «Izasa», en 2.483.000 pesetas; «Iberquisas», en 2.234.234 pesetas; «Ternel, Sociedad Anónima», en 1.997.432 pesetas; «S. E. de Productos Fotográficos Valca, Sociedad Anónima», en 1.611.200 pesetas; «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 941.248 pesetas; «Matachana Centro, Sociedad Limitada», en 3.197.168 pesetas; «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 582.381 pesetas; «3M España, Sociedad Anónima», en 300.000 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 1.871.000 pesetas; «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 700.000 pesetas; «Prodester, Sociedad Anónima», en 2.805.000 pesetas; «Organon Técnica Española, Sociedad Anónima», en 2.000.000 de pesetas; «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», en 3.475.000 pesetas; «Boc Medishield, Sociedad Anónima, Ohmeda División», en 4.563.000 pesetas; «Dissa, Sociedad Limitada», en 1.023.218 pesetas; «Sanrosan, Sociedad Anónima», en 811.960 pesetas; «Kontron Instruments, Sociedad Anónima», en 480.000 pesetas; «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 1.367.467 pesetas, y «Medical Europa», en 6.564.941 pesetas.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 4/89 Adquisición de sala de Telemando con destino al Hospital Nuestra Señora de Alarcos, de Ciudad Real, adjudicado a «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», en 21.874.000 pesetas.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 5/89 Adquisición de un mamógrafo, un ecógrafo y reveladora luz día con destino al Hospital Santa Bárbara, de Puertollano, adjudicado a «General Electric CGR España, Sociedad Anónima», en 8.100.000 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 7.790.000 pesetas, y «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 6.797.000 pesetas.

Ciudad Real, 27 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 6/89 Adquisición de un Autoanalizador de Bioquímica tipo A-1 con destino al Hospital Gutiérrez Ortega, de Valdepeñas, y dos equipos portátiles de Rx para los Hospitales de Ciudad Real y Valdepeñas, adjudicado a «Technicon España, Sociedad Anónima», en 12.995.000 pesetas; «General Electric CGR España, Sociedad Anónima», en 4.900.000 pesetas, y «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», en 4.951.000 pesetas.

C. 7/89 Adquisición de un autoanalizador de Bioquímica tipo A-2 para el Hospital Virgen de

Altagracia, de Manzanares, adjudicado a «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 15.950.000 pesetas.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

### DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

C. 2/89 Adquisición de mobiliario, aparatos, instrumental y enseres con destino al Hospital Juan Canalejo, de La Coruña, adjudicado a «A. B. Médica, Sociedad Anónima», en 303.107 pesetas; «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 485.000 pesetas; «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 6.532.300 pesetas; «Baxter, Sociedad Anónima», en 228.000 pesetas; «Boc Medishield, Sociedad Anónima Ohmeda División», en 36.000 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 5.069.300 pesetas; «Cies Electro, Medicina, Sociedad Anónima», en 8.859.420 pesetas; «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 235.000 pesetas; «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 8.467.051 pesetas; «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», en 11.335.000 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 273.000 pesetas; «Fábricas Lucias del Norte, Sociedad Anónima», en 3.644.000 pesetas; «Fernando Vázquez Rodríguez», en 20.661.712 pesetas; «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 551.312 pesetas; «General Optica, Sociedad Anónima», en 63.526 pesetas; «V. Gimeno Caneto», en 425.625 pesetas; «Heraeus, Sociedad Anónima», en 177.889 pesetas; «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», en 72.915 pesetas; «Hortas Suministros, Sociedad Anónima», en 1.311.000 pesetas; «Industrias Quirúrgicas de Levante, Sociedad Anónima», en 268.400 pesetas; «Instrumental Médico, Sociedad Anónima», en 26.816 pesetas; «Izasa», en 7.400.000 pesetas; «Johnson and Johnson, Sociedad Anónima», en 689.400 pesetas; «Kontron Instruments, Sociedad Anónima», en 6.321.000 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 4.654.029 pesetas; «Laem, Sociedad Anónima», en 601.200 pesetas; «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 3.088.840 pesetas; «Miles España, Sociedad Anónima», en 42.000 pesetas; «Oftálmica Bonet, Sociedad Anónima», en «Productos y Aparatos Científicos, Sociedad Anónima» (PACISA), en 2.695.930 pesetas; «Pergut, Sociedad Anónima», en 2.289.650 pesetas; «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», en 2.934.000 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 1.174.482 pesetas; «Quermed, Sociedad Anónima», en 325.000 pesetas; «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», en 52.750 pesetas; «Raul Chieón Contreras-Chieón Bioingeniería», en 229.971 pesetas; «Rego y Cia., Sociedad Anónima», en 42.115 pesetas; «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 350.408 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 3.509.715 pesetas; «Tamarit Hermanos, Sociedad Anónima», en 77.912 pesetas; «Unileasing, Sociedad Anónima», en 468.614 pesetas; «Victor Varela Lamas» («Canon copiadoras La Coruña»), en 90.737 pesetas, y «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 507.624 pesetas.

La Coruña, 9 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 3/89 Adquisición de una sala convencional de Radiología con destino al Hospital Juan Canalejo, de La Coruña, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 13.998.000 pesetas.

C. 8/89 Adquisición de camas, mesillas noche y sillones con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela, adjudicado a «Fábricas Lueta del Norte, Sociedad Anónima», en 12.083.248 pesetas.

C. 9/89 Adquisición de unidad de monitorización coronaria con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela, adjudicado a «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 15.000.000 de pesetas.

C. 10/89 Adquisición de aireador-esterilizador de óxido de etileno con destino al Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela, adjudicado a «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 6.159.000 pesetas.

La Coruña, 7 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

C. 31/89 Adquisición de equipos de Laboratorio con destino al Hospital General de Guadalajara, adjudicado a «Izasa», en 22.495.000 pesetas.

Guadalajara, 27 de octubre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

C. 3/89 Plan de Necesidades 1989 de Atención Primaria en el área de Ponferrada, adjudicado a «Agfa Gevaert», en 468.361 pesetas; «Chicón Bioingeniería», en 171.717 pesetas; «El Corte Inglés», en 614.336 pesetas; «Eurocomercial», en 950.000 pesetas; «Flogo», en 97.435 pesetas; «Fernando Santos», en 175.392 pesetas; «Formimetal, Sociedad Anónima», en 21.600 pesetas; «Galerías Sanitarias», en 701.139 pesetas; «Guido Rayos X», en 86.450 pesetas; «Hijo de Laurentino Santos», en 434.550 pesetas; «La Casa del Médico», en 473.238 pesetas; «La Orbita Médica», en 104.520 pesetas; «Miles España», en 170.000 pesetas; «Mobilier», en 570.768 pesetas; «Muebles Emporio», en 217.950 pesetas; «M. Mar Villanueva Martí», en 1.514.750 pesetas; «Odan», en 1.130.880 pesetas; «Oficinas y Comercio», en 88.580 pesetas; «Ortótica Sanitaria», en 117.300 pesetas; «Pacisa», en 189.300 pesetas; «Rafael González Arellano», en 31.500 pesetas; «Salvador Navarro», en 651.295 pesetas; «Sanimobel», en 1.352.800 pesetas; «S. E. Carburros Metálicos», en 118.452 pesetas; «Talleres Atxeta», en 22.599 pesetas; y «V. Gimeno», en 190.000 pesetas.

León, 31 de octubre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 3/89 Urbanización central térmica en el hospital «Virgen Blanca», de León, adjudicado a «Construcciones Rodríguez Santalla, Sociedad Limitada», en 39.400.411 pesetas.

León, 24 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 5/89 Plan de Necesidades 1989 con destino al hospital «Camino de Santiago», de Ponferrada, adjudicado a «3M España», en 1.600.000 pesetas; «Antonio Matachana», en 7.599.400 pesetas; «Boc Medishield», en 390.000 pesetas; «Elmedin», en 4.240.000 pesetas; «Gambro», en 2.350.000 pesetas; «Guido Rayos X», en 559.270 pesetas; «Heraeus», en 1.845.073 pesetas; «Hijos de L. Santos, Sociedad Limitada», en 315.000 pesetas; «Izasa», en 661.000 pesetas; «M.M.S. Quirúrgica», en 416.622 pesetas; «Odán», en 350.000 pesetas; «Ofico, Sociedad Limitada», en 134.039 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 528.297 pesetas; «Pacisa», en 490.000 pesetas; «Sanimobel», en 156.000 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 4.998.000 pesetas; «S.E. Carburros Metálicos», en 799.680 pesetas; «Volumatic», en 7.455.871 pesetas.

León, 31 de octubre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

C. 3/89 Adquisición de mobiliario clínico con destino al hospital universitario «San Carlos», de Madrid, adjudicado a «Flabesa», en 9.525.000 pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 30/89 Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al hospital universitario «San Carlos», de Madrid, adjudicado a «Prodester», en 11.500.000 pesetas.

C. 58/89 Contratación de un banco para el archivo de historias clínicas con destino al hospital universitario «San Carlos», de Madrid, adjudicado a «Documentalia, Sociedad Anónima», en 14.900.000 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 44/89 Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al hospital «Severo Ochoa», de Leganés, adjudicado a «Siemens», en 722.000 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 780.000 pesetas; «Karl Storz» en 191.028 pesetas; «Pacisa», en 392.450 pesetas; «B. Braum», en 194.000 pesetas; «Medical Europa», en 1.863.162 pesetas; «C. Assens Llofrui», en 1.080.970 pesetas; «Izasa», en 500.000 pesetas; «Amevisa», en 1.200.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

C. 1/89 Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital Comarcal de Melilla, adjudicado a «A.B. Médica», en 32.782 pesetas; «Baxter», en 710.000 pesetas; «Boehringer Mannheim», en 750.000 pesetas; «Chicón Bioingeniería», en 638.306 pesetas; «Comercial Assens Llofrui», en 107.382 pesetas; «Dextromédica», en 473.140 pesetas; «Dimetronika», en 283.050 pesetas; «Europea de Electrónica», en 237.932 pesetas; «Francisco Soria Melguizo», en 227.820 pesetas; «Galerías Sanitarias», en 428.692 pesetas; «General Eléctrica», en 4.908.000 pesetas; «General Optica», en 4.691.308 pesetas; «José Queralt Rosal», en 303.000 pesetas; «Labtec», en 750.500 pesetas; «La Casa del Médico», en 608.620 pesetas; «Medical Europa», en 2.090.721 pesetas; «Mediset», en 268.725 pesetas; «Menarini Diagnósticos», en 195.000 pesetas; «Ofálmica Bonet», en 35.530 pesetas; «Pacisa», en 104.925 pesetas; «Rego and Cia», en 1.468.380 pesetas; «Salvador Navarro», en 117.140 pesetas; «Sodin», en 2.200.000 pesetas.

C. 3/89 Adquisición de aparatos e instrumental con destino al Hospital Comarcal de Melilla, adjudicado a «José Queralt Rosal, Sociedad Anónima», en 8.352.564 pesetas; «Technicon España, Sociedad Anónima», en 13.780.000 pesetas.

Melilla, 8 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS

C. 1/89 Adquisición de un láser oftalmológico con destino al Hospital Materno Infantil, de Las Palmas, adjudicado a «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 9.960.000 pesetas.

Las Palmas, 3 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

C. 1/89 Adquisición de una sala de equipo automático de tórax con destino al ambulatorio «Virgen Peregrina», de Pontevedra, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 20.370.000 pesetas.

Pontevedra, 22 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

## DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

C. 1 HMS/89 Adquisición de material de quirófano de curas con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «3M España, Sociedad Anónima», en 2.637.304 pesetas; «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima», en 7.586.049 pesetas; «Amevisa», en 330.960 pesetas; «Arhora Corporation, Sociedad Anónima», en 105.000 pesetas; «BDF Tesa, Sociedad Anónima», en 25.463.119 pesetas; «Comercial Pepsan, Sociedad Anónima», en 4.344.000 pesetas; «Crivel, Sociedad Anónima», en 6.269.720 pesetas; «Dimensan, Sociedad Anónima», en 823.080 pesetas; «Distribuciones Médicas, Sociedad Anónima», en 164.975 pesetas; «Fabersanitas Sociedad Anónima», en 14.614.200 pesetas; «Iberhospitex, Sociedad Anónima», en 2.131.700 pesetas; «Indas, Sociedad Anónima», en 974.300 pesetas; «Industrias Palex, Sociedad Anónima», en 4.609.090 pesetas; «Izasa», en 24.231.940 pesetas; «Javier Basabe Lejarcegui», en 287.000 pesetas; «Johnson and Johnson,

Sociedad Anónima», en 9.063.900 pesetas; «Jose V. Marín Martí», en 1.264.500 pesetas; «Laboratorios Ausonia, Sociedad Anónima», en 4.704.000 pesetas; «Laboratorios Unitex + Hartmann, Sociedad Anónima», en 9.872.440 pesetas; «Leleman, Sociedad Limitada», en 479.680 pesetas; «Luciano Antuña Castoano -Odan- Sociedad Anónima», en 19.055 pesetas; «Medical 2.000, Sociedad Anónima», en 11.091.850 pesetas; «Moinlycke, Sociedad Anónima», en 789.170 pesetas; «Movaco, Sociedad Anónima», en 427.286 pesetas; «Navesa», en 87.500 pesetas; «Pacisa», en 885.000 pesetas; «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 3.336.100 pesetas; «Salvador Navarro», en 674.300 pesetas; «Sanicem», en 6.418.620 pesetas; «Smith y Nephew Ibérica, Sociedad Anónima», en 1.602.800 pesetas; «Tejidos Diáfanos, Sociedad Anónima», en 25.012.000 pesetas; «Textil Planas Olivervas, Sociedad Anónima», en 172.500 pesetas; «Textil Torras Valenti, Sociedad Anónima», en 35.732.300 pesetas; «Wicam Dispos, Sociedad Anónima», en 105.000 pesetas.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 3 HMS/89 Instalación de habitáculos estériles con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Telstar, Sociedad Anónima», en 23.096.000 pesetas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 5 HMS/89 Adquisición de contenedores agujas-jeringas con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Equipamientos Sanitarios Desechables -Esdesa-», en 5.216.400 pesetas.

C. 6 HMS/89 Adquisición de ropas y vestuario con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 7.819.530 pesetas; «El Corte Inglés», en 1.535.200 pesetas; «Confecciones Orfer», en 1.179.600 pesetas; «Resuinsa», en 3.906.000 pesetas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.

C. 7 HMS/89 Adquisición de aparatos y dispositivos médicos con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Aragonesa de Electromedicina», en 339.328 pesetas; «Atom, Sociedad Anónima», en 128.819 pesetas; «Beckman Instruments España, Sociedad Anónima», en 800.000 pesetas; «G.A.E.S., Sociedad Anónima», en 871.320 pesetas; «Gambro, Sociedad Anónima», en 800.000 pesetas; «Giralt, Sociedad Anónima», en 259.831 pesetas; «Heraeus, Sociedad Anónima», en 5.722.876 pesetas; «Instrumentación y Componentes», en 424.000 pesetas; «Izasa», en 4.000.000 pesetas; «Johnson and Johnson, Sociedad Anónima», en 436.720 pesetas; «Kontron Instruments, Sociedad Anónima», en 24.958.000 pesetas; «Lin-Lab, Sociedad Limitada», en 384.000 pesetas; «Medelec España, Sociedad Anónima», en 4.500.000 pesetas; «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 8.331.617 pesetas; «Mobiclinic, Sociedad Anónima», en 145.300 pesetas; «Movaco, Sociedad Anónima», en 44.000 pesetas; «Pharmacia Ibérica, Sociedad Anónima», en 1.804.962 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 910.800 pesetas; «Comercial Rafer, Sociedad Limitada», en 10.821.501 pesetas; «D Rived Medical, Sociedad Anónima», en 1.258.758 pesetas; «Sanrosan, Sociedad Anónima», en 7.859.110 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 623.350 pesetas; «Technicon España, Sociedad Anónima», en 129.666 pesetas; «Técnicas Médicas M.A.B., Sociedad Anónima», en 5.818.176 pesetas; «W.M. Bluss, Sociedad Anónima», en 1.683.497 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 3.816.655 pesetas; «Flogo, Sociedad Anónima (Suministros Clínicos)», en 863.160 pesetas; «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 907.320 pesetas; «General Electric CGR España, Sociedad Anónima», en 6.925.062 pesetas; «Sanimobel, Sociedad Anónima», en 1.176.300 pesetas.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1989.-El Director provincial del INSALUD.-19.583-E.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación y reforma del aula de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 27 de noviembre de 1989, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la realización de las obras de adaptación y reforma del aula de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Ciudad Real, dependiente de esta Universidad de Castilla-La Mancha, por un importe de 18.979.660 pesetas, a la Empresa «Construcciones Blasiera, Sociedad Limitada».

Ciudad Real, 15 de diciembre de 1989.-El Rector, P. O., el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.-336-E.

*Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los servicios de limpieza para el año 1990 de los siguientes Centros de esta Universidad.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha resuelto hacer públicas las resoluciones de fecha 2 de enero de 1990, por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los servicios de limpieza para el año 1990 de los siguientes Centros de esta Universidad de Castilla-La Mancha:

Centro: Facultades de Derecho y Económicas de Albacete. Adjudicatario: «Limpiezas Blancas». Importe: 7.695.000 pesetas.

Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Laboratorio de Edafología y Escuela Técnica de Informática de Ciudad Real. Adjudicatario: «Cles Mantenimiento Toledo, Sociedad Anónima». Importe: 5.385.586 pesetas.

Facultades de Letras y Ciencias Químicas de Ciudad Real. Adjudicatario: «Cles Mantenimiento Toledo, Sociedad Anónima». Importe: 6.989.969 pesetas.

Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Adjudicatario: «Limpiezas Gredos». Importe: 7.330.568 pesetas.

Escuela Universitaria Politécnica y Residencia de Almadén. Adjudicatario: «Cles Mantenimiento Toledo, Sociedad Anónima». Importe: 8.978.899 pesetas.

Ciudad Real, 2 de enero de 1990.-El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.-602-E.

*Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.*

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 4 de septiembre de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Remodelación de espacios, ala derecha, plantas primera y segunda de la antigua Facultad de Ciencias, La Merced.

Empresa: «Bradial, Sociedad Limitada».

Importe: 8.615.000 pesetas.

Murcia, 22 de diciembre de 1989.-El Gerente, José Plana Plana.-122-E.

*Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.*

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 28 de septiembre de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Construcción de módulo para el Departamento de Bioquímica.

Empresa: «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada».

Importe: 82.312.704 pesetas.

Murcia, 26 de diciembre de 1989.-El Gerente, José Plana Plana.-121-E.

*Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de los servicios que se indican.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican, por sistema de concurso, los contratos de servicios que a continuación se relacionan, con expresión de importe y adjudicatarios:

1. Servicio de comidas en el Colegio Mayor «Fray Luis de León»:

Adjudicatario: Desierto.

2. Servicio de fotocopias del Rectorado, Gerencia y los Centros y Servicios Docentes de la Universidad de Salamanca:

Adjudicatario: «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».

Importe: Una fotocopia: 5 pesetas. 50-100 fotocopias: 4 pesetas. 100 fotocopias o más: 3.50 pesetas.

Salamanca, 29 de noviembre de 1989.-543-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

*Resolución de la Delegación Territorial de Industria de Guipúzcoa del Departamento de Industria y Comercio por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos.*

La Delegación Territorial de Industria en Guipúzcoa del Departamento de Industria y Comercio hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas o cuadrículas mineras y términos municipales, quedaron francos sus terrenos.

En aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Esta Delegación Territorial convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, incluyendo, en su caso, los de aquellas cuadrículas cuya superficie pertenezca en su mayor parte a Guipúzcoa.

Número	Nombre	Recursos	Superficie	Municipios
417	Ezkioga.	Zinc.	6 Ha.	Motrico.
692	Galzaberta.	Hierro.	33 Ha.	Motrico.
1.149	Galzaberta Demasia.	Hierro.	6,2 Ha.	Motrico.
416	Irabaneta.	Hierro.	10 Ha.	Motrico.
1.349	Irabaneta Segunda.	Hierro.	13 Ha.	Motrico.
173	Olza.	Plomo.	12 Ha.	Zegama.
174	Otañarte.	Zinc.	6 Ha.	Zerain.
2.138	Otañarte Demasia.	Hierro.	59,145 Ha.	Zerain.
4.601	Consuelo.	Zinc y plomo.	31 Ha.	Legorreta.
4.125	Amenofis.	Hierro.	30 Ha.	Régil.
4.117	Tutankamen.	Hierro.	17 Ha.	Mondragón.
4.656	Chelo Segunda.	Carbón.	48 cuadr. min.	Cestona y Aya.
3.278	Austria (de Navarra).	Sección C).	71 cuadr. min.	Oreja, Gaztelu, Tolosa, Amezketa y Zaldibia.
4.673	Astur.	Carbón.	324 cuadr. min.	Hernani, Urnieta, San Sebastián, Rentería, Andoain y Oyazun.
4.665	Eibar.	Sección C).	2.280 cuadr. min.	Aizarnazabal, Aya, Azcoitia, Azpeitia, Bergara, Zestoa, Deba, Eibar, Elgóibar, Elgeta, Getaria, Mutriku, Régil, Soraluze, Zarauz y Zumaya.
4.684	Billabona.	Sección C).	990 cuadr. min.	Aduna, Albiztur, Alquiiza, Andoain, Anoeta, Asteasu, Aya, Beizama, Berástegui, Berrobi, Cizúrkil, Elduayen, Ibarra, Irura, Hernani, Hernialde, Larraul, Orío, Régil, San Sebastián, Tolosa, Usúrbil, Bidania (Bidegoyen), Zarauz y Zubietta.
4.680	Arrasate.	Sección C).	1.620 cuadr. min.	Anzuola, Arechavaleta, Azcoitia, Eibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Oñate, Placenzia y Bergara.
4.664	Luis Gonzaga.	Yeso, anhídrido y caolín.	84 cuadr. min.	Alegria de Oria, Tolosa, Legorreta, Alzo, Iruerrieta, Leaburu-Gaztelu y Bedayo (Tolosa).
4.614	María del Amor.	Zinc, plomo, cobre y hierro.	24.235 Ha.	Azpettia, Albiztur, Beasain, Ordizia, Gaintza, Abalcisketa, Amexketa, Tolosa (Bedayo), Zaldibia, Lazkao, Olaberria, Ataun, Zumarraga, Urretxu, Antzuola, Bergara, Mondragón, Aretxabaleta y Oñati en Guipúzcoa.
4.618	María del Amor Segunda.	Hierro.	5.988 Ha.	Legazpia, Zerain, Segura, Idiazabal y Zegama en Guipúzcoa.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la de Minas («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Delegación Territorial de Industria, calle Prim, 9, en las horas de Registro (de nueve a trece treinta), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, en la Sección de Minas de esta Delegación Territorial, calle San Bartolomé, 1, primero. Obran a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. El acto de la apertura de pliegos será presidido por el Jefe del Distrito Minero y podrán asistir al mismo quienes hubieran presentado solicitudes.

San Sebastián, 10 de noviembre de 1989.-El Delegado territorial.-335-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato para la campaña publicitaria de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de diciembre de 1989.*

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, por la Orden de 20 de noviembre de 1989, se ha procedido a la adjudicación directa del contrato para la producción y divulgación de la campaña publicitaria de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de diciembre de 1989 a la Empresa «Gabinete Uribe, Sociedad Anónima», por un importe de 9.262.400 pesetas para la fase de producción y de 32.787.861 pesetas para la fase de divulgación.

Barcelona, 22 de diciembre de 1989.-927-E.

*Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación directa de un contrato para la realización de obras.*

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, por Orden de 20 de noviembre de 1989, se ha procedido a la adjudicación directa del contrato para la realización de las obras de adecuación de la segunda planta del edificio ubicado en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, 670, de Barcelona, a la Empresa «Divisa Barcelona, Sociedad Anónima», por un importe de 8.276.507 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1989.-928-E.

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6.ª del Barcelonés Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de los suministros que se citan.*

Se da publicidad a la Resolución de 21 de septiembre de 1989 de adjudicación del suministro de aparatos médicos, servicios hosteleros, mobiliario, servicios administrativos generales y técnicos para el Hospital «Germans Trias i Pujol» de Badalona.

El Gerente del Área de Gestión 6.ª Barcelonés Nord y Maresme, una vez cumplidos los trámites relativos

necesarios para la adjudicación de contratos de suministros por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 21 de septiembre de 1989 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de servicios hosteleros, a la Empresa y por el importe que en el anexo se menciona.

Badalona, 17 de noviembre de 1989.-EL Gerente. Joan G. Sintes i Pascual.-421-E.

**Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de servicios hosteleros para el Hospital «Germans Trias i Pujol» de Badalona**

Expediente número 89082/001/6H002RE/89CP001.

«Antonio Matachana, Sociedad Anónima»: 8.573.100 pesetas.

Importe total de adjudicación: 8.573.100 pesetas.

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 8, Barcelona-ciudad) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se da publicidad a la resolución de adjudicación de servicios de limpieza para diversos Cap's de Barcelona.*

El Gerente de Área de Gestión de Barcelona-ciudad, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 21 de septiembre de 1989 la Resolución de adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para los Centros de Asistencia Primaria «Carrer del Foc», «Sant Gervasi», «Lesseps», «Doctor Santponç», «Valladaura» y «Carles I» de Barcelona, a la Empresa Mantylim por un importe total de 14.753.400 pesetas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.-EL Gerente. Manuel Jovelles i Cases.-422-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la obra que se cita.*

**Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra «Mejora y acondicionamiento del CV de Almendros a Horcajo de Santiago».

**Tipo:** Se establece un tipo de licitación de 128.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses

**Plazo de garantía:** Doce meses

**Fianza provisional:** 2.560.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 5.120.000 pesetas.

**Clasificación:** Grupo «G», subgrupo «6», categoría «e».

**Exposición del expediente:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría (Servicios Técnicos) de esta Diputación Provincial.

**Presentación de pliegos:** El plazo será de veinte días hábiles a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y hasta las doce horas del último día de plazo.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... localidad, calle y número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio, o en representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de ..... manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlas y ofrece realizar las obras de referencia por

la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas (incluido el IVA).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 4 de diciembre de 1989.-El Presidente.-646-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la explotación del bar del Colegio Universitario en régimen de concesión administrativa.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de noviembre de 1989 se publica el pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso para la explotación del bar del Colegio Universitario en régimen de concesión administrativa.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días a partir de esta publicación, hasta las catorce horas del último día hábil.

**Lugar:** Diputación Provincial.

**Apertura de pliegos:** Doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto de las obras y que responderá de la ejecución de las mismas.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del pliego de condiciones para optar al concurso de explotación del bar del Colegio Universitario de Zamora, en régimen de concesión administrativa, acepta dichas condiciones, que declara expresamente conocer, y se compromete a abonar a la Diputación Provincial de Zamora el canon anual de ..... pesetas (en letra), incrementándose anualmente a partir del tercer año de la explotación en ..... pesetas (en letra), equivalente al ..... por 100 del canon inicial.

Acompaña memoria valorada o proyecto de las obras a realizar, con expresión del plazo para su ejecución. Asimismo manifiesta ..... (aquí expondrá las sugerencias que estime oportunas para la mejor explotación del bar).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente.-663-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo (Toledo) por la que se anuncia licitación pública, por concurso, de las obras de construcción de 36 viviendas de Protección Oficial.*

a) **Objeto:** Construcción de 36 viviendas de Protección Oficial.

b) **Tipo máximo de licitación:** 162.489.266 pesetas, incluido IVA.

c) **Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Dieciocho meses e iniciación quince días después de la adjudicación.

d) **Oficina donde está de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar:** Secretaría de este Ayuntamiento.

e) **Garantía provisional para concurrir:** 2 por 100 del tipo de licitación.

f) **Garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

g) **Clasificación que deben acreditar las Empresas para tomar parte en el concurso:** Grupo C, categoría E.

h) **Plazo y horas para la presentación de las proposiciones en la Secretaría de la Corporación:** Diez días hábiles siguientes a aquel en el que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

i) *Día, hora y lugar en que ha de celebrarse la licitación:* En el Salón de Plenos de la casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... con domicilio en ..... en nombre propio o en representación de ..... según acredita con poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de obras de construcción de 36 viviendas de protección oficial, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ..... (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del firmante.
- b) Escritura de constitución de la Sociedad o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder, que será bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa es persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.
- c) Documento de calificación empresarial en la construcción, implantado por Orden de 3 de agosto de 1979.
- d) Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- e) Declaración del licitador en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos.
- f) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de los establecidos en los pliegos de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- g) Certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse la Empresa al corriente de pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- h) Cédula de Identificación Fiscal o copia autenticada de la misma.
- i) Acreditar que la Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias y más concretamente:

1. Estar dado de alta en la Licencia Fiscal correspondiente.
2. Haber presentado la declaración o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de las pagos a cuenta o fraccionados o las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Puente del Arzobispo, 12 de enero de 1990.-El Alcalde, José Antonio de la Cal Barreira.-647-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso abierto para adjudicar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto titulado «Proyecto de ejecución de remodelación del Teatro Municipal «El Jardí»».*

*Objeto y forma de adjudicación del contrato:* La contratación, por el sistema de concurso abierto, de la adjudicación de la ejecución del proyecto titulado «Proyecto de ejecución de remodelación del Teatro Municipal «El Jardí»».

*Tipo de licitación:* 317.246.721 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Figueras, Plaza del Ayuntamiento, número 12, 17600 Figueras (Gerona), España.

*Dirección del servicio encargado de la tramitación del expediente de contratación:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y la documentación complementaria pueden solicitarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), España, hasta el día de presentación de las proposiciones. El importe total a abonar para obtener toda la documentación del expediente, incluida una copia del proyecto técnico, es de 20.000 pesetas, que se abonarán contra reembolso.

*Presentación de proposiciones:* Entre los días 1 y 23 de febrero, ambos incluidos, del presente, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Figueras. Se podrán redactar en cualquiera de los idiomas oficiales del estado español o en cualquiera de los de uso oficial en las Comunidades Europeas.

*Apertura de proposiciones:* Se celebrará a las nueve horas del día 8 de marzo de 1990 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Figueras. Podrán comparecer en el acto de apertura de las proposiciones representantes de los concursantes. La representación se tendrá que acreditar delante de la Mesa de Contratación documentalente.

*Fianza provisional:* 6.344.934 pesetas.

*Fianza definitiva:* 12.689.869 pesetas.

*Agrupación de empresarios:* Quedarán obligados solidariamente delante de la Administración y tendrán que nombrar un Gerente único de la Agrupación con poder bastante para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven.

*Clasificación exigida al contratista:*

- Grupo: C. Subgrupo: 1. Categoría: C.
- Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 4. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 5. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 6. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 7. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 8. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 9. Categoría: D.
- Grupo: I. Subgrupo: 6. Categoría: C.
- Grupo: J. Subgrupo: 2. Categoría: D.

*Plazo de mantenimiento de la oferta:* Los concursantes están obligados a mantener su oferta hasta el día 30, incluido, de junio del presente.

*Pago del precio:* Contra certificaciones de obra suscritas por el facultativo director una vez aprobadas por el órgano municipal competente.

*Financiamento del proyecto:*

Presupuesto de 1989: 116.000.000 de pesetas.

Presupuesto de 1990: 116.000.000 de pesetas.

Presupuesto de 1991: 85.246.721 pesetas.

*Fecha de remisión del anuncio de licitación en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El día 12 de enero de 1990.

*Documentos a presentar por los concursantes:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres independientes y separados.

Sobre primero, que llevará inscrito en su parte exterior el siguiente texto: Sobre número 1. Documentación para la contratación por concurso abierto, convocada por el Ayuntamiento de Figueras, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto titulado: «Proyecto de ejecución de remodelación del Teatro Municipal «El Jardí»». contendrá los siguientes documentos:

I. Los que acrediten la personalidad del empresario.

1. La personalidad de las Empresas se acreditarán de la siguiente manera:

a) Si la Empresa fuera persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, si fuera preciso, en el Registro Mercantil.

b) Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, si es necesario, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

d) Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al idioma catalán, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

II. Los que acrediten la clasificación del empresario.

1. Documento acreditativo de la clasificación del contratista que tendrá que estar en los grupos y categorías que se indican a continuación de los fijados en el Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por la de 15 de octubre de 1987.

- Grupo: C. Subgrupo: 1. Categoría: C.
- Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 4. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 5. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 6. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 7. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 8. Categoría: D.
- Grupo: C. Subgrupo: 9. Categoría: D.
- Grupo: I. Subgrupo: 6. Categoría: C.
- Grupo: J. Subgrupo: 2. Categoría: D.

2. Para las Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no figuren clasificadas será necesario, a efectos de este epígrafe II, que acrediten su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 23 del citado Reglamento y que justifiquen mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

III. Los que acrediten la facultad para contratar con la Administración.

1. Testimonio judicial o certificación administrativa de capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Si el citado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

2. Declaración expresa responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3. Para el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, informe de la Embajada de España respectiva, acreditativo de que el país de procedencia de aquélla admite a su vez la participación de Empresas españolas en la contratación con la administración en forma sustancialmente análoga.

4. Para el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, documento acreditativo de tener abierta una sucursal domiciliada en España y de designación nominal de los apoderados o representantes de éstas para sus operaciones.

5. Para el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Mercantil igual que los apoderamientos referidos en el punto anterior.

6. Para las Empresas extranjeras, documento acreditativo de tener plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

7. Para las Empresas extranjeras, declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de manera directa o indirecta pudieran surgir del contrato.

8. Para las Empresas extranjeras, documento acreditativo de hallarse inscritas en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

IV. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

V. Memoria firmada por el licitador que se refiere a los siguientes apartados, que deberán justificarse documentalmente, incluyéndose la correspondiente documentación en el sobre de referencia:

1. Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que el empresario se compromete a adscribir a la obra en todo el tiempo de ejecución de las unidades de obra correspondientes.

2. Detalle de las obras realizadas por el contratista que tengan características similares a las de la licitación.

3. Referencia de los promotores de las obras ejecutadas en relación con su perfecta ejecución, su calidad y su rendimiento.

4. Justificación del precio ofertado y bases de cálculo de éste.

5. Método de ejecución de los trabajos.

6. Programa de ejecución de las obras.

7. Otra documentación que facultativamente considere oportuno incluir el licitador que tienda a completar o aclarar su oferta.

Sobre segundo, que llevará inscrito en su parte exterior el siguiente texto: Sobre número 2. Proposición económica para la contratación para concurso abierto, convocada por el Ayuntamiento de Figueras, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto titulado «Proyecto de ejecución de remodelación del Teatro Municipal "El Jardí"», deberá contener el siguiente documento: Proposición económica de acuerdo con el modelo que figura a continuación:

Don ..... (nombre y apellidos de la persona que concurra), de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... que vive en la calle ..... número ..... de la ciudad de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Figueras para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto titulado: «Proyecto de ejecución de remodelación del Teatro Municipal "El Jardí"», que declaró conocer y aceptar en su integridad, y enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que conozco e igualmente acepto, me comprometo a realizar las obras referidas por el precio de ..... pesetas (el precio se expresará en letra) y me someto por esto a la legislación que regula la contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma del que propone.)

Figueras, 11 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente, Marià Lorca Bard.-515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de paradas de venta de helados en la vía pública.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Lérida convoca subasta pública para la concesión de paradas de venta de helados en la vía pública.

Las principales características son las siguientes:

Primera.-Constituye el objeto de esta subasta la concesión, en forma de grupos e individualmente, de paradas de venta de helados en la vía pública.

Situación de las paradas:

Grupo 1.-Plaza San Juan-calle San Juan, plaza San Juan-plaza Paeria, avenida Cataluña-calle San Antonio, plaza Mosén Jacinto Verdaguer, calle Mariola-Júpiter, calle Valentí Almirall, calle Luis Companys-paseo de Ronda, avenida Garrigues, Secà de San Pedro.

Grupo 2.-Calle Caballeros, calle Mayor, plaza San Francisco, avenida Alcalde Poerqueras (segundo tramo), calle Víctor Pradera (Matadero), polígono Santa María Gardeny, rambla Ferrán (delante de Audiencia), plaza Ramón Berenguer IV, rambla Aragón entre Santo Cristo y calle Ballester). Bordeta.

Grupo 3.-Avenida Francesc Macià (delante de calle Zaragoza), avenida Francesc Macià-rambla Ferrán, plaza Ricardo Viñes, plaza Depósito, avenida Prat de la Riba-Enric Granados, plaza Cervantes, plaza Trabajo, Magraners.

Grupo 4.-Cinco lugares en el Parque Municipal «Alcalde Pons».

Grupo 5.-Que incluye solamente la parada de delante del Centro comercial PRYCA (en el paseo de Ronda), números impares entre calle Valcaient y calle Joc de la Bola.

Segunda.-El tipo de licitación, para el grupo número 1, se establece en 1.050.000 pesetas; grupo número 2, 900.000 pesetas; grupo número 3, 375.000 pesetas; grupo número 4, 750.000 pesetas, y grupo número 5, 100.000 pesetas.

Tercera.-Se expone públicamente el pliego de condiciones por el plazo de treinta días, pudiendo examinarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (primera planta del edificio «Pal-las»). En caso de presentarse alegaciones al mismo durante este periodo, se aplazará la licitación.

Cuarta.-Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el 2 y el 4 por 100 del tipo de licitación, respectivamente.

Quinta.-El plazo de presentación de plicas, en el Registro General de la Corporación, será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», y contendrán la siguiente documentación:

1. Proposición económica, extendida de conformidad con el modelo que se inserta al final.

2. Resguardo de haber depositado la garantía provisional.

3. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de estar matriculado como industrial (DCE) al corriente de pago de la oportuna licencia fiscal.

4. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

5. Escritura de poder autorizada por Notario, legitimada en su caso, y bastantada por Letrado, cuando el oferente no actúe por sí mismo.

6. Declaración responsable en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias municipales; si el día de la apertura coincide en sábado, se trasladará al inmediato hábil posterior.

#### Modelo de proposición

Don/doña ..... Con documento nacional de identidad vigente número ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en nombre de ..... si actúa en representación), expresará la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se señala), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación de las paradas de venta de helados en la vía pública, se comprometo a llevar a cabo esta venta de acuerdo con este pliego y por el siguiente precio: ..... (señalar grupos de paradas y cuantía ofertada para cada grupo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 20 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Antonio Siurana Zaragoza.-269-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la concesión de terrenos al recinto ferial para la instalación de diversas atracciones*

El excelentísimo Ayuntamiento de Lérida convoca subasta para la concesión de terrenos al recinto ferial para la instalación de diversas atracciones.

Las principales características son las siguientes:

Primera.-Es objeto de esta subasta la concesión del uso privativo de los terrenos del recinto ferial para la explotación de los mismos durante los periodos de fiestas de la ciudad, en honor de San Anastasio y San Miguel, con las siguientes atracciones:

Lote 1: Terreno en calle A para la instalación de una churrería.

Lote 2: Terreno en calle A para la instalación de una caseta de venta de vino.

Lote 3: Terreno en calle A para la instalación de una tómbola.

Lote 4: Terreno entre calles A y C para la instalación de un bar terraza.

Lote 5: Terreno en calle A para la instalación de un tren infantil.

Lote 6: Terreno en calle A para la instalación de un aparato infantil.

Lote 7: Terreno en calle D para la instalación de un aparato infantil.

Lote 8: Terreno en la calle D para la instalación de un aparato infantil.

Lote 9: Terreno en calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 10: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 11: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 12: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 13: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 14: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 15: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 16: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 17: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 18: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 19: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 20: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 21: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 22: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 23: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 24: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 25: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 26: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 27: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 28: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 29: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 30: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 31: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 32: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 33: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 34: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 35: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 36: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 37: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 38: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 39: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 40: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 41: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 42: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 43: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 44: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Lote 45: Terreno en la calle B para la instalación de un aparato de movimiento no infantil, tipo carrusel, ola o similar.

Sexta.-*Apertura de pliegos*: En el Ayuntamiento, edificio Pallas, segunda planta, a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. Si el día de la apertura coincide en sábado se realizará el inmediato hábil posterior.

#### Modelo de proposición

Don/doña ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en nombre de ..... si actúa en representación) expresará la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se señala). Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la concesión de terrenos en el recinto ferial, desea concurrir a los lotes números ..... y se compromete a realizar los servicios propios de la concesión con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas del citado pliego y mediante el siguiente precio ..... (indicar cuantía ofrecida).

(Lugar, fecha y firma.)

Lerida, 2 de enero de 1990.-El Alcalde, Antonio Siurana Zaragoza.-272-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se hace público el acuerdo del Pleno referente al concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de este municipio.*

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-jurídico-técnico-administrativas que ha de regir en el concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero del municipio de Turis.

Durante el plazo de cuatro días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» que se publica queda expuesto al público el referido pliego de condiciones, pudiendo presentar observaciones o reclamaciones en el referido plazo.

Al propio tiempo se convoca concurso con las siguientes características:

*Objeto del concurso*: La prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de este municipio.

*Tipo de licitación*: Se fija en la cantidad de 8.500.000 pesetas, a la baja.

*Duración del contrato*: El plazo del contrato será de cuatro años, prorrogables de cuatro en cuatro, siempre que así se acuerde por el Ayuntamiento y con una antelación de dos meses a la finalización del contrato o prórroga del mismo.

*Pagos*: Los pagos se efectuarán contra la factura mensual aprobada a la tática por el Ayuntamiento.

*Pliego de condiciones*: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Turis, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías*: La provisional será de 170.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 sobre el importe anual del servicio adjudicado, siempre al menos un tercio de la misma en metálico.

*Proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Turis, en horas de nueve a catorce y durante los diez días hábiles siguientes de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura de pliegos*: Se verificarán en el despacho de Secretaría, a las doce horas del día siguiente al último hábil de presentación de pliegos.

*Crédito y autorización*: El Ayuntamiento de Turis hará efectivas las obligaciones de pago con cargo a las consignaciones del presupuesto ordinario de gastos señalado por la Intervención Municipal de Fondos.

*Modelo de proposición*: Las proposiciones, acompañadas de los documentos y justificantes que se indican, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayunta-

miento de Turis para la concesión de las prestaciones del servicio de recogida de basuras del municipio de Turis, anunciado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

1. Ofrece como precio (en letra y en número) el de ..... pesetas, con arreglo al estudio económico justificativo.

2. Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o cédula de identificación fiscal (fotocopia), así como poder bastanteado, en su caso, y último recibo o alta en licencia fiscal.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Estudio económico de los costes y documentos justificativos.

e) Propuesta de mejoras del servicio y que se le incluyen en el precio ofrecido.

Turis, 14 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Baldomero González García.-60-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la redacción y ejecución del proyecto de parque público en «Parcela Reyman».*

*Objeto del contrato*: Redacción y ejecución, mediante concurso, del proyecto de parque público en «Parcela Reyman», en una superficie de 18.602 metros cuadrados.

*Tipo de licitación*: Se señala como tipo de licitación el de 68.827.400 pesetas a la baja, en el que está incluido el IVA.

*Plazo de ejecución de las obras*: Se fija en nueve meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

*Garantías*: Se fija la garantía o fianza provisional en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 del mismo, cualquiera que sea la baja efectuada.

*Clasificación del contratista*: Los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el grupo K, subgrupo 6, categoría e.

*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo o por correo, en la forma determinada legalmente, dentro del mes siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia», según modelo que figura en el pliego de condiciones.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

*Legislación*: Regirá el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 30 de diciembre de 1989. Para lo no previsto en el mismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sea de aplicación y demás normas de derecho administrativo y preceptos pertinentes de derecho privado.

Vigo, 18 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.011-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la redacción y ejecución del proyecto de parque público en finca «Matias».*

*Objeto del contrato*: Redacción y ejecución, mediante concurso, del proyecto de parque público en finca «Matias», en una superficie de 8.826,50 metros cuadrados.

*Tipo de licitación*: Se señala como tipo de licitación el de 32.650.050 pesetas, a la baja, en el que está incluido el IVA.

*Plazo de ejecución de las obras*: Se fija en nueve meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

*Garantías*: Se fija la garantía o fianza provisional en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 del mismo, cualquiera que sea la baja efectuada.

*Clasificación del contratista*: Los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el grupo K, subgrupo 6, categoría e.

*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo o por correo, en la forma determinada legalmente, dentro del mes siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia», según modelo que figura en el pliego de condiciones.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

*Legislación*: Regirá el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 30 de diciembre de 1989. Para lo no previsto en el mismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sea de aplicación y demás normas de derecho administrativo y preceptos pertinentes de derecho privado.

*Plazo de ejecución de las obras*: Se fija en nueve meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

*Garantías*: Se fija la garantía o fianza provisional en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 del mismo, cualquiera que sea la baja efectuada.

*Clasificación del contratista*: Los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el grupo K, subgrupo 6, categoría e.

*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo o por correo en la forma determinada legalmente dentro del mes siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia», según modelo que figura en el pliego de condiciones.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

*Legislación*: Regirá el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 30 de diciembre de 1989. Para lo no previsto en el mismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sea de aplicación y demás normas de derecho administrativo y preceptos pertinentes de derecho privado.

Vigo, 18 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.013-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema informático para el tratamiento de la cartografía del Ayuntamiento.*

*Objeto*: La adquisición de un sistema informático para el tratamiento de la cartografía del Ayuntamiento de Vigo, de las características que se indican en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de fecha 30 de octubre de 1989.

*Precio*: El precio máximo de la licitación se fija en 33.600.000 pesetas.

*Plazo*: Dos meses para la instalación y puesta en funcionamiento.

*Fianzas*: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del mismo tipo.

*Proposiciones*: Se presentarán con la documentación exigida en el pliego de condiciones, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de Galicia».

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

*Reserva*: El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

*Modelo de proposición*

Don/doña ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en la representación de .....), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación convocando el concurso para la adquisición de un sistema informático para el tratamiento de la cartografía, hace constar:

a) Que acepta íntegramente el pliego de condiciones.

b) Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha .....

c) Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precio de la adjudicación del concurso el de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 19 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.012-C.